

ACTA NÚMERO 2890, SESIÓN ORDINARIA: En las instalaciones de la Sala de Sesiones del ISRI, ubicada en Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, No. 181, Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del martes veinte de agosto de dos mil veinticuatro, siendo el día y hora señalados en la convocatoria respectiva, para celebrar sesión ordinaria de Junta Directiva, estando presentes: Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara, representante propietaria por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y primera Vicepresidente de Junta Directiva, quien preside esta sesión en ausencia por misión oficial de la Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, Presidenta del ISRI; Licda. Isagreg Doraida Ramírez de Hernández, representante propietaria por el Ministerio de Hacienda; Licda. Marleny Mabel Solórzano Landaverde, representante suplente por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; Licda. Floridalma Mayorga de Ramos y Licda. Ligia Susana Lemus Méndez, representantes propietaria y suplente por la Universidad de El Salvador; Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas, representante suplente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente General y Secretaria de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI). **DESARROLLO DE LA SESIÓN: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** Licda. Chávez de Guevara verificó el quórum y procedió a dar inicio a la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta es la siguiente: 1- Establecimiento de quórum. 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda. 3- Lectura y aprobación del acta anterior. 4- Solicitud de declaración desierta del proceso Ref. CD-ISRI-P0070- Suministro e instalación de estructura metálica y cubierta de techo del pasillo principal del CRINA y forro metálico vertical del edificio C del ISRI, distrito San Salvador, municipio San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, Segunda convocatoria. 5- Varios. Junta Directiva aprueba la agenda. **PUNTO NÚMERO TRES- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se procede a dar lectura al acta número dos mil ochocientos ochenta y nueve de sesión ordinaria realizada el martes trece de agosto de dos mil veinticuatro, la cual fue aprobada por las asistentes. **PUNTO NÚMERO CUATRO: SOLICITUD DE DECLARACIÓN DESIERTA DEL PROCESO REF. CD-ISRI-P0070- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA DE TECHO DEL PASILLO PRINCIPAL DEL CRINA Y FORRO METÁLICO VERTICAL DEL EDIFICIO C DEL ISRI, DISTRITO SAN SALVADOR, MUNICIPIO SAN SALVADOR CENTRO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, SEGUNDA CONVOCATORIA.** Se aclara que en la convocatoria para esta sesión se detalló el punto como “solicitud de adjudicación”, sin embargo debido a que las empresas no subsanaron en tiempo la prevenciones realizadas, no es posible adjudicar, por lo que la petición se modifica a “solicitud de declaración desierta” del referido proceso. La documentación referente a este punto fue enviada a través de correo electrónico para revisión de integrantes de Junta Directiva. La presentación está a cargo de la Licda. XXXXXXXXXXXXXXXX, Jefe de la Unidad de Compras Públicas, quien inicia dando detalles de este proceso, entre ellos que el monto total programado para la compra es de US\$110,750.00, con fuente de financiamiento Fondo General, solicitado por la Administración Superior y que la contratación directa fue autorizada por esta Junta Directiva a través de acuerdo JD-26-2024 de fecha diez de julio de dos mil veinticuatro. Manifiesta que se recibieron dos ofertas de las personas jurídicas: CONSTRUCTORA TIKAL, S.A. de C.V. por \$105,256.00 y de HGUERRERO CONSTRUCTORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V. por US\$108,907.42, que a las dos empresas se les realizaron prevenciones de tipo legal, financiera y técnica, y ninguna de las dos subsanó en su totalidad. Por lo anterior con base a lo indicado en el Art. 101 de la Ley de Compras Públicas el Panel Evaluador de Ofertas recomienda declarar desierto el proceso de Contratación Directa Ref. CD-ISRI-P0070. Licda. Castaneda de Orellana solicita autorización para que los fondos que estaban destinados para este proyecto sean reorientados para cubrir diversas necesidades del Centro de Atención a Ancianos “Sara Zaldívar”, las cuales no tienen financiamiento pero son de importante trascendencia para los servicios de residencia que se brindan en el Centro. Entre los bienes a cubrir están: leche, suplemento multivitamínico, crema fría, llantas, cupones de combustible, insumos médicos, pañales desechables, entre otros. La petición de reorientar estos fondos se justifica en que, pese a la necesidad de la instalación de la estructura metálica y cubierta de techo, de acuerdo a la opinión de la Unidad de Servicios Generales, no se tiene el tiempo suficiente para realizar un nuevo proceso de compra y que éste se ejecute, tomando en consideración que se está a cuatro meses de finalizar el año. Integrantes de Junta Directiva realizan diferentes consultas, las cuales son respondidas por Licda. Castaneda de Orellana y Licda. XXXXXXXXX, quedando aclaradas las mismas, Junta Directiva por unanimidad acuerda: **ACUERDO JD-30-2024: EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO JD-26-2024 A TRAVÉS DEL CUAL SE AUTORIZÓ EL MÉTODO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y**

CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 101 DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO REF. CD-ISRI-P0070- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA Y CUBIERTA DE TECHO DEL PASILLO PRINCIPAL DEL CRINA Y FORRO METÁLICO VERTICAL DEL EDIFICIO C DEL ISRI, DISTRITO SAN SALVADOR, MUNICIPIO SAN SALVADOR CENTRO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, SEGUNDA CONVOCATORIA. ASIMISMO, SE AUTORIZA A LA DRA. MAYRA LIGIA GALLARDO ALVARADO, PRESIDENTA DEL ISRI, LA FIRMA DE LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN RAZONADA. ASIMISMO SE AUTORIZA LA REORIENTACION DEL MONTO DE CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$110,750.00) PARA FINANCIAR NECESIDADES DEL CENTRO DE ATENCIÓN A ANCIANOS “SARA ZALDIVAR”. PUNTO NÚMERO CINCO: VARIOS- Licda. Castaneda de Orellana informa que este día se realizó la inauguración de la piscina de hidroterapia del Centro de Rehabilitación Integral de Occidente (CRIO), evento al que asistió el Ministro de Salud Ad honorem, Dr. Francisco Alabí Montoya, Dra. Gallardo Alvarado, Presidenta del ISRI y otros invitados. Junta Directiva se da por enterada. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión a las catorce horas con treinta minutos del día martes veinte de agosto del año dos mil veinticuatro.

Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara
Representante propietaria por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología
y Primera Vicepresidente de Junta Directiva del ISRI

Licda. Floridalma Mayorga de Ramos
Representante propietaria por la Universidad
de El Salvador

Licda. Ligia Susana Lemus Méndez
Representante suplente por la Universidad de
El Salvador

Licda. Isagreg Doraida Ramírez de Hernández
Representante propietaria por el Ministerio
de Hacienda

Licda. Marleny Mabel Solórzano Landaverde
Representante suplente por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas
Representante suplente por el Ministerio de
Trabajo y Previsión Social

Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana
Gerente General y Secretaria de Junta
Directiva